

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/PNB/MIM

876248 ✓

ASCENSOS

Nº 2650 /P2025

LAS CONDES, 02 SEP 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 51 y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos N°56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de proveer el Cargo N°341, que se encuentra vacante de la planta Jefaturas de la Municipalidad de Las Condes, por nombramiento de su titular en planta Directiva a contar del 11/08/2025, según consta en Decreto Alcaldicio N°2431/P2025 del 11 de agosto de 2025, modificado mediante Decreto Secc. 1ª N°2744 de fecha 14 de agosto de 2025.

DECRETO

1.-**ASCIÉNDESE**, a contar del 11 de Agosto de 2025 a los funcionarios que a continuación se mencionan, a los cargos que se indican:

A.- don:

NOMBRE : JORGE ENRIQUE MOYA REBOLLEDO
RUT. : 
CARGO ACTUAL : N°348
GRADO ACTUAL : 8º
PLANTA ACTUAL : Jefaturas

ASCENSO AL
CARGO : N°341
GRADO : 7º
PLANTA : Jefaturas
DIRECCIÓN : Asesoría Urbana
FUNCIÓN : Técnica

B.- don:

NOMBRE : LUIS ALFREDO AGUILAR SILVA
RUT. : 
CARGO ACTUAL : N°362
GRADO ACTUAL : 9º
PLANTA ACTUAL : Jefaturas

ASCENSO AL
CARGO : N°348
GRADO : 8º
PLANTA : Jefaturas
DIRECCIÓN : Seguridad Pública
DEPARTAMENTO : Departamento Operativo
SECCIÓN : Seguridad Municipal
FUNCIÓN : Jefe de Turno

2.- Los funcionarios señalados en el numeral 1 del presente Decreto deberán por razones de buen servicio, desempeñar sus funciones en el Departamento y Dirección que se señalan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:
✓ Contraloría Municipal
✓ Depto. de Recursos Humanos
✓ Depto. de Finanzas
✓ Asesoría Urbana
✓ Seguridad Pública
✓ Interesados
✓ Bienestar
✓ Oficina de Partes